



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/579

02/07/2019

2121

AUTOR/A: MILLÁN SALMERÓN, María Virginia (GCs); CAMBRONERO PIQUERAS, Pablo (GCs)

RESPUESTA:

Es indudable el compromiso que tiene el Ministerio de Fomento con la SE-40, de hecho, el pasado 25 de julio de 2018 se pusieron en servicio los tramos Coria del Río-Almensilla y Almensilla-Espartinas. Además, se continúa con la ejecución de las obras de Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas con un alto grado de avance.

En cuanto a los túneles, se informa que se están estudiando y analizando los modificados de los contratos de obra con el objeto de que el proyecto que se desarrolle cubra las necesidades de la ejecución y de la conservación y que dé un adecuado servicio en condiciones de seguridad para el usuario.

Por otro lado, respecto a los problemas geotécnicos y la comparación de las obras con las del metro de Sevilla, se indica que el Ministerio de Fomento no fue el responsable de dichas obras. En cualquier caso, conforme a la comparativa realizada entre ambos casos, se han detectado las siguientes diferencias:

- Los túneles del metro son más superficiales. Por la situación de las obras de la SE-40, excavar a la misma cota que la del metro puede generar problemas operativos en el puerto.
- Diferentes perfiles geotécnicos, en el caso de la ubicación de los túneles de la SE-40 son más heterogéneos provocan una mayor dificultad de ejecución.
- El diámetro de los túneles de la SE-40 es 2,3 veces superior al usado en los túneles del metro, con lo que en términos de ejecución y operatividad ello conlleva.

No obstante, se espera que la SE-40 cruce el río Guadalquivir con la solución más adecuada desde el punto de vista técnico y respetuosa con el medio ambiente.



En cuanto a todo lo referido al puente, se informa que se está analizando exclusivamente el proyecto existente, que es el de los túneles.

Madrid, 31 de julio de 2019